

"Sesquicentenario de la Eoopeva Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 12 de junio de 2018.

CONADERNA N° 0245/2018

Su Excelencia:

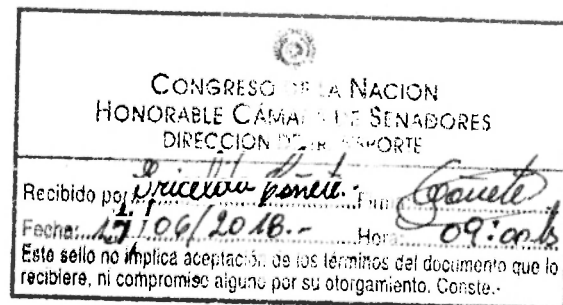
Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, de funcionarios de la CONADERNA en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e realizado durante los días 7 y 8 de junio de 2018, en el Municipio de Ciudad del Este, en el departamento de Alto Paraná, a fin de mantener reuniones con la Junta Municipal y la Intendencia Municipal sobre la propuesta de cooperación técnica para la implementación de la tasa ambiental. Participaron el Abog. Gustavo Florentín, José Almirón y Julio Brizuela. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



[Signature]
DRA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA

A Su Excelencia
FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional





CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

MEMORANDUM

A: SENADORA ZULMA GOMEZ – PRESIDENTA DE CONADERNA.
De: Abog. GUSTAVO FLORENTIN, JOSE ALMIRON y JULIO BRIZUELA.
Asunto: Elevar Informe de viaje a Ciudad del Este los días 7 y 8 de junio de 2018.
Fecha: 12/06/2018.

Cumplimos en informar que en fecha 7 y 8 de junio hemos participado de un encuentro en la Junta Municipal de Ciudad del Este, donde fuimos recibidos por el Concejal Municipal JAVIER BERNAL, donde tuvimos la oportunidad de explicar el proyecto para la implementación de tasas ambientales en el ámbito municipal, recibiendo el apoyo del citado Concejal, quien solicitó audiencia con la Intendente Municipal para que nos reciba para explicar el proyecto.

En efecto, al día siguiente 8 de junio, fuimos recibidos por la Intendente Municipal de Ciudad del Este, la señora Sandra de Zacarías, quien también nos brindó su atención y finalmente con mucho agrado aceptó integrar un equipo técnico de trabajo para la elaboración de la Ordenanza de tasas ambientales, designando a la Directora de Medio Ambiente la Dra. Miriam Cabral como coordinadora de la parte de la Municipalidad.

Seguidamente le manifestamos que para seguir con los trabajos lo ideal sería celebrar un Convenio de Cooperación entre la institución Municipal y Conaderna, a lo que estuve de acuerdo y designo a la Secretaria General para coordinar los trabajos previos a la firma del Convenio.

Recomendación: Celebrar el convenio de cooperación respectivo y seguidamente reunirse semanalmente con el equipo designado por la Municipalidad.



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales



[Signature]
[Signature]
Buzuela